

RESOLUCIÓN No. 599 DE 2022
(JULIO 01 DE 2022)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE
SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE”**

EL GERENTE DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas en Artículo 24 del Acuerdo No. 002 de Octubre 29 de 2003 de la Junta Directiva,

CONSIDERANDO

Que la política de seguridad, salud en el trabajo y ambiente es un requisito y un componente fundamental dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

La Resolución 0312 del 2019, establece los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) dentro de los cuales se establece que la política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente debe estar firmada, fechada, publicada y difundida en la empresa.

RESUELVE

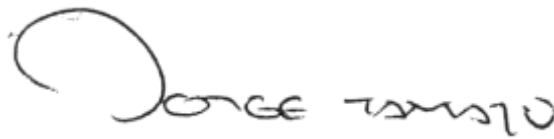
Política De Seguridad, Salud En El Trabajo Y Ambiente

LA RED DE SALUD DEL CENTRO E. S. E. es una empresa que brinda servicios de salud con calidad, contribuyendo a mantener sana y mejorar la calidad de vida de la población. Para lograr el cumplimiento de su Misión, reconoce la importancia del talento humano y compromete a todos los niveles de la organización en la implementación y **mejoramiento continuo** del **Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental**; en concordancia con el **cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos**.

Desde la gerencia de la Institución se fomentan y garantizan **condiciones de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo**. Para ello se compromete a **identificar y eliminar los peligros, reducir los riesgos**, estableciendo los respectivos controles; a su vez prevenir y erradicar las conductas de acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) colaboradores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo; promoviendo la **consulta y la participación** en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

Como constancia se firma en Santiago De Cali, a los 01 días del mes de Julio de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Gerente